Bogotá 09 de Marzo de 2026

Señor
DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz

Asunto: Solicitud de cambio de destino salida de campo PNN PISBA.

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones contractuales de **LP 429-2025** bajo **CPS – 637-2025**, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) y la Fundación Prosocial, y en desarrollo de las actividades previstas en los proyectos **2671** - ***Asistencia técnica agropecuaria y ambiental*** y **2682 - *Reverdecimiento Urbano***, nos permitimos presentar formalmente la solicitud de cambio del destino de la salida pedagógica contemplada dentro de estos proyectos hacia el PNN Pisba.

1. **Aspectos Técnicos**

De acuerdo con el anexo técnico del contrato, la salida pedagógica prevista en el proyecto 2671 tiene como destino el Parque Nacional Natural Pisba (PNN Pisba). No obstante, en el proceso de verificación logística y coordinación con las autoridades ambientales correspondientes, se informó que actualmente el PNN Pisba se encuentra cerrado al público, lo cual impide el ingreso de grupos y el desarrollo de actividades pedagógicas en dicho territorio dentro de los tiempos establecidos para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta esta situación, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y formativos de los proyectos, se realizó la revisión de alternativas que permitieran mantener la coherencia técnica con los propósitos del proyecto. Como resultado de este análisis, se propone realizar la salida pedagógica en el Santuario de Flora y Fauna Iguaque.

La propuesta de cambio de destino se sustenta en los siguientes criterios técnicos:

En primer lugar, el Santuario de Flora y Fauna Iguaque constituye un área protegida con procesos consolidados de educación ambiental, conservación de ecosistemas y restauración ecológica, lo que permite desarrollar experiencias pedagógicas en contextos reales de manejo ambiental.

En segundo lugar, el santuario ofrece actividades pedagógicas asociadas al viverismo y la producción de material vegetal, las cuales resultan altamente pertinentes para el enfoque de los proyectos, en tanto permiten fortalecer conocimientos prácticos relacionados con la reproducción de especies, el manejo

de viveros, la restauración de coberturas vegetales y la conservación de la biodiversidad.

En este sentido el Santuario de Fauna y Flora (SFF) Iguaque en Boyacá complementa el procesos de formación toda vez que aborda la temáticas principales con viverismo:

- **Conservación y Restauración:** El material vegetal se utiliza para recuperar ecosistemas de alta montaña, cruciales para la regulación hídrica de la provincia del Alto Ricaute.
- **Investigación y Biodiversidad:** Además de árboles, se protege una gran diversidad de orquídeas (121 especies), incluyendo especies nuevas para la ciencia.
- **Apropiación Comunitaria:** Proyectos locales involucran a familias en la conservación, fortaleciendo la producción de especies vegetales y alternativas productivas sostenibles

Estas actividades brindan a las personas participantes la posibilidad de conocer y participar en procesos como la propagación de plantas, el manejo de semillas, el cuidado de plántulas y las estrategias de restauración ecológica, lo cual contribuye a fortalecer capacidades prácticas para el cuidado del entorno natural y el desarrollo de iniciativas ambientales en territorios rurales.

Adicionalmente, el Santuario de Flora y Fauna Iguaque cuenta con infraestructura, rutas interpretativas y acompañamiento técnico especializado que permiten el desarrollo de actividades pedagógicas con grupos de visitantes, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, aprendizaje y articulación con procesos de educación ambiental.

En este sentido, el cambio de destino no modifica el propósito pedagógico de la actividad, sino que permite su realización en un escenario que mantiene la pertinencia temática de la actividad y fortalece los aprendizajes asociados a la conservación del territorio y el manejo sostenible de recursos naturales.

2. Aspecto Financiero

Teniendo presente que la oferta económica del CPS 637 de 2026, se presentó en valores unitarios, y en el Subcomponente 9: “Salida formativa y ambiental” tiene un rubro de **$100.872.532** la fundación verificó frente al presupuesto oficial de la licitación pública LP 429-2025, que los valores establecidos para item de “alojamiento y alimentación” y el item “transporte hasta el páramo de Pisba” no presentan variación frente a los costos proyectados, ya que se realizaron las siguientes cotizaciones dando una equivalencia para desarrollar la salida en el nuevo destino Villa de Leyva, así:

Para el item “hospedaje y alimentación” en lugares cercanos al parque nacional Parque Nacional Natural Pisba al Santuario de Flora y Fauna Iguaque, dando como resultado una equivalencia en costos frente a los proyectado inicialmente en el

contrato, en este sentido como contratistas aceptamos que el rubro de los $59.650.000 está ajustado a las cotizaciones realizadas, y suple los requerimientos que establece la oferta económica: “GLOBAL ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN” para realizar este servicio en las mismas condiciones de calidad y servicio.

PROYECCIÓN PRESUPUESTO SALIDA SANTUARIO FLORA Y FAUNA		
Cotización 1 - Hospedaje y Alimentación	$	41.667.406
Cotización 2 - Hospedaje y Alimentación	$	54.300.000
Cotización 3 - Hospedaje y Alimentación	$	42.228.000
Promedio - Cotizaciones - Valor sin IVA	$	46.065.135
Valor IVA - Promedio cotizaciones	$	8.752.376
Valor Promedio + IVA	$	54.817.511
Promedio entradas santuario & guías + Parqueadero visita	$	3.560.000
Valor IVA	$	676.400
Valor total entradas, guía, parqueadero + IVA	$	4.236.400
Valor TOTAL con IVA	$	59.053.911
Valor en la Oferta	$	59.650.000

Adjunto a este documento se envía las cotizaciones realizadas en los Municipio de Villa de Leyva y Municipio de Arcabuco, las cuales se cotiza alimentación y hospedaje para 69 personas.

Adicionalmente, es importante precisar que el Parque Nacional Natural Pisba no requería el pago de entradas, guías ni parqueadero para el desarrollo de actividades grupales, por lo cual este concepto no fue contemplado en la oferta económica original del Componente 9. En contraste, el Santuario de Flora y Fauna Iguaque, al ser un área protegida administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, aplica una tarifa oficial de acceso para grupos que incluye entrada al santuario, acompañamiento de guía certificado y parqueadero.

En el rubro denominado Transporte en la oferta económica de este mismo componente se presentan las cotizaciones con el desplazamiento del siguiente transporte.

Transporte día 1: Usme – Villa de Leyva (ida y regreso)
Transporte día 2: Villa de Leyva- Iguaque Santuario de flora y Fauna (ida y regreso)
Transporte día 3: Villa de Leyva – Usme

PROYECCION DE PRESUPUESTO PARA TRANSPORTE	VALOR	
COTIZACIO 1: Trasnporte ida y regreso Usme -Villa de Leyva, de Villa de leyva a Iguaque-Iguaque Villa de Leyva - Bogota	$	5.700.000
COTIZACIO 2: Trasnporte ida y regreso Usme -Villa de Leyva, de Villa de leyva a Iguaque-Iguaque Villa de Leyva - Bogota	$	9.000.000
COTIZACIO 3: Trasnporte ida y regreso Usme -Villa de Leyva, de Villa de leyva a Iguaque-Iguaque Villa de Leyva - Bogota	$	8.000.000
Promedio cotizacion	$	7.566.667
Valor de IVA del contrato 637 de 2025	$	1.437.667
valor promedio + IVA	$	9.004.333

El rubro planteado en la oferta económica corresponde a un valor de $10.628.189 una vez verificado el promedio de las 3 cotizaciones, valor que se encuentra cubierto dentro del ítem 51 "Salida formativa y ambiental". Cabe precisar que dicho ítem fue presentado en la oferta económica como un valor global, que comprende todos los requerimientos logísticos de la salida, incluyendo hospedaje, alimentación, transporte, tallerista, buses cuencas Río Blanco y Río Sumapaz, kit de viaje, diplomas, escarapelas y pólizas y seguros de viaje, entre otros.

Por su naturaleza global, ninguno de estos conceptos constituye un rubro independiente, y las cotizaciones presentadas tienen como único propósito acreditar que los costos del nuevo destino son equivalentes a los proyectados inicialmente.

Como complemento también se tomo el estudio de mercado de la propuesta **LP 429-2025,** en el componente 9: salida formativa y ambiental donde se verifica el valor ofertado para Pisba y el valor ofertado para Iguaque, dando como resultado y de acuerdo al estudio de mercado soportado en las anteriores cotizaciones que el monto de los $100.872.532, no se ve en ningún en su monto total para desarrollar la salida formativa en Iguaque, en las mismas condiciones de cálida y servicio planteadas en el anexo técnico

COMPONENTE IX: SALIDA FORMATIVA Y AMBIENTAL									
TOTAL SUBCOMPONENTE			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO	PISBA	IGUAQUE	
138	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	**COTIZAR GLOBAL ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN** para los días solicitados y conforme a las indicaciones descritas: alojamiento tipo hotel, todo incluido por **tres (3) días y dos(2) noches en el paramo de pisba, departamento del Boyaca.** La alimentación deberá contemplar desayuno, almuerzo, cena, dos (2) refrigerios diarios e hidratación permanente durante toda la estadía. Las habitaciones deberán ubicarse en un mismo bloque del hotel o espacio contiguo, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y comodidad para adultos mayores y personas con discapacidad. Cada habitación contará con agua potable, lencería completa, toallas limpias, servicio diario de camareras y acceso a zonas de descanso o recreación; la acomodación será doble, con un máximo de dos (2) personas por habitación y una cama individual para cada beneficiario. Así mismo, el establecimiento deberá disponer de botiquín, elementos básicos de primeros auxilios y personal capacitado para brindar atención médica primaria en caso de emergencia. El operador deberá prever y coordinar las horas de llegada y salida con el establecimiento hotelero,	69	Global	1	$ 62.951.000	$ 58.032.630	$ 59.650.000	
139	BUS	Bus de 20 personas cada uno, recorrido interveredal , de los corregimientos de Nazareth Betania a usme pueblo. Ida y regreso. El operador deberá garantizar la calidad de los vehículos (Buses modelo superior al año 2015) y la prestación optima del servicio de transporte terrestre, contando con toda la documentación, pólizas y especificaciones técnico mecánicas exigidas por la ley. Nota: El/la contratista deberá garantizar pólizas correspondientes a las mujeres beneficiarias, seguro contra accidentes- póliza de responsabilidad civil extracontractual - póliza de desplazamientos.	3	Recorrido (Ida y regreso)	1	$ 6.664.000	$ 6.664.000	$ 6.664.000	
140	BUS	Bus de 20 personas cada uno, recorrido interveredal , de los corregimientos de cuenca rio sumapaz (san juan , la unión, san jose) a usme pueblo. Ida y regreso. El operador deberá garantizar la calidad de los vehículos (Buses modelo superior al año 2015) y la prestación optima del servicio de transporte terrestre, contando con toda la documentación, pólizas y especificaciones técnico mecánicas exigidas por la ley. Nota: El/la contratista deberá garantizar pólizas correspondientes a las mujeres beneficiarias, seguro contra accidentes- póliza de responsabilidad civil extracontractual - póliza de desplazamientos.	3	Recorrido (Ida y regreso)	1	$ 6.664.000	$ 6.664.000	$ 6.664.000	
141	BUS	El servicio de transporte deberá prestarse en bus de servicio especial, con capacidad mínima de treinta y cinco (35) y máxima de cuarenta y cinco (45) pasajeros, incluido el conductor, modelo no superior a ocho (08) años, con revisión técnico–mecánica vigente, SOAT y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual al día, certificado de operación expedido por el Ministerio de Transporte, botiquín de primeros auxilios, extintor y kit de carretera reglamentario, sillas en buen estado con cinturones de seguridad en cada puesto, y conductor con licencia vigente. **El servicio cubrirá traslados desde Usme Pueblo (Bogotá D.C.) hasta el paramo de pisba en Boyaca, conforme a la actividad definida por la alcaldia local** Nota: El/la contratista deberá garantizar pólizas correspondientes, seguro contra accidentes- póliza de responsabilidad civil extracontractual - póliza de desplazamientos.	2	Recorrido (Ida y regreso)	1	$ 11.146.333	$ 10.628.189	$ 9.010.819	
142	KIT DE VIAJE	El equipo contratista debe garantizar que las beneficiarias del encuentro de saberes y sabidurías se les entregue un kit, el cual contempla los siguientes elementos: 1. Morral tipo tula, con medidas 41 cms Ancho 31 cms, material poliester impermeable con logo alusivo al encuentro. 2. libreta cosida mediana cuadriculada de 100 hojas con logo alusivo a la salida, aprobado por prensa del FDRS. 3. Dos esferos de diferente color (rojo y negro) de punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm. 4. Gorra de seis paneles visera doblada, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra y logo alusivo al encuentro. 5. Botilito metálico, en acero inoxidable, con capacidad mínima de 400 ml y la sublimación del logo alusivo a la salida, aprobado por prensa del FDRS. 6.Bloqueador de 100 ml con protección solar mínima de 60 Fps. **Nota** : Los elementos deben contar con una frase alusiva al tema del encuentro de Saberes y Sabidurías y contar con los logos según normativa aprobada por la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. **Nota** : Este kit deberá ser entregado en el encuentro incial, antes del viaje.	69	Unidad	1	$ 14.779.800	$ 14.779.800	$ 14.779.800	
143	DIPLOMAS	Tamaño: Carta 21 cm.x28 cm. Papel: Propalcote blanco de 150 grs. Impresión:4x0 tintas, Una cara . Diseño aprobado y remito por el fondo de desarrollo local.	70	Unidad	1	$ 1.666.000	$ 1.666.000	$ 1.666.000	
144	ESCARAPELA	Escarapelas Tipo Congreso - Tamaño: 9 .5 X 15 o 11 cms X 15 cms - Impresión Digital en Propalcote de 150 gramos - Funda Tamaño: 10 X 15 cm - Cordón para portafolio en el cuello colores fosforescentes.	70	Unidad	1	$ 1.832.600	$ 1.832.600	$ 1.832.600	
145	PÓLIZAS Y SEGUROS DE VIAJE	Pólizas correspondientes a las personas beneficiarias, personal de Alcaldía Local y auxiliar de enfermería, Seguro contra accidentes- póliza de responsabilidad civil extracontractual - póliza hotelera - póliza de desplazamientos. **NOTA: COTIZAR POR LOS 4 DÍAS DE LA ACTIVIDAD**	70	Global	1	$ 605.313	$ 605.313	$ 605.313	
TOTAL SUBCOMPONENTE							**$ 100.872.532**	**$ 100.872.532**	

Así mismo, se informa que los ítems 49 "Profesional Formador" y 50 "Auxiliar de Enfermería", no presentan ninguna variación como consecuencia del cambio de destino, toda vez que la naturaleza de sus funciones y las condiciones de prestación del servicio permanecen inalteradas, independientemente del lugar en que se desarrolle la salida formativa y ambiental.

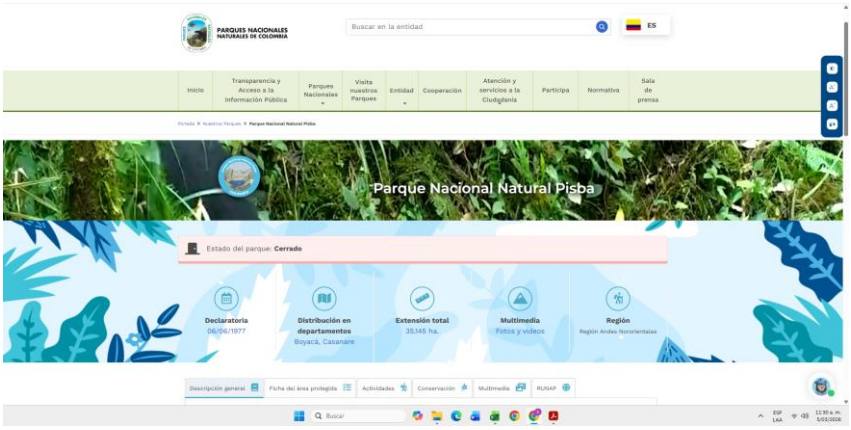
Por lo anteriormente expuesto, el cambio de destino solicitado no requiere adición ni prórroga del contrato CPS 637 de 2025, dado que la actividad se ejecutará en los mismos términos contractuales, manteniendo el cronograma, el número de participantes y las condiciones de calidad y servicio establecidas en el Anexo Técnico, sin afectación alguna al valor total del contrato.

3. Solicitud formal a la Entidad

De acuerdo a las razones expuestas, de manera atenta solicitamos se pueda realizar cambio de destino de la salida pedagógica, pasando del Parque Nacional Natural Pisba al Santuario de Flora y Fauna Iguaque, con el fin de ejecutar satisfactoriamente el componente **2671** - ***Asistencia técnica agropecuaria y ambiental*** y **2682 - *Reverdecimiento Urbano*** del CPS 637 de 2026

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentas a cualquier requerimiento adicional que permita formalizar este ajuste en el marco de la ejecución del proyecto.

En la siguiente imagen página oficial de **Parque Nacionales Naturales de Colombia** se muestra que el **estado del parque cerrado**



Cordialmente,

Firma _____

Janeth Olaya Chiguazuque

CC:52.431.064

Representante Legal

FUNDACION PROYECCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
Nit. 900369126-9